

2013 MAR 19 PM 12:04

TRANSCITY



### EXTRACTO

#### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TRANSCITY S.A.

Se comunica al público que la compañía **TRANSCITY S.A.**, reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 08 de noviembre del 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-0000594 el 30 de enero del 2013.

**REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto social se refiere a los siguiente: **ARTÍCULO DÉCIMO.-** La representación legal de la compañía estará a cargo del Gerente General, en forma individual en todos sus negocios u operaciones; **ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO.-** Presidente no tendrá la representación legal, ni judicial ni extrajudicial de la compañía. Tendrá las siguientes atribuciones: a) Presidir las reuniones o sesiones de las Juntas Generales de Accionistas; b) Firmar los títulos o certificados de acciones en unión al Gerente General; c) Firmar conjuntamente con el Gerente General- Secretario- las actas de las sesiones; y, d) Orientar y dirigir los negocios de acuerdo a las directrices de la Junta General...

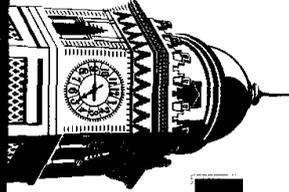
Guayaquil, 30 de enero del 2013

**AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS**  
**DE GUAYAQUIL**

(113596)

50  
AÑOS

LUNES 4 MARZO 2013



# EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884

[www.letelegrafo.com.ec](http://www.letelegrafo.com.ec)

EDICIÓN MAÑANA - 68 páginas - \$0,76 - 7041 Ecuador

Facebook: <http://www.facebook.com/pages/Diario-El-Telegrafo/>

Twitter: @el\_telegrafo

Pinterest: <http://pinterest.com/letelegrafo/>